

	El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA 26/09/2022 dd/mm/aaaa
--	---	---	---

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-877-2021 de la vigencia 2022

Nombre del Contratista: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio

Periodo informe: 16/06/2022 al 15/07/2022

Nombres Supervisor

MARIA ISABEL CAMPO CUELLO

Nombre Interventor: No Aplica

Área a que Pertenece: DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - DIFP

2. OBJETO DEL CONTRATO

DNP confiere mandato a ENTerritorio para realizar la administración y operación del Fondo Regional para los Contratos Plan / Pactos Territoriales con los recursos que ingresen a este y los demás que le sean transferidos.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Presentar al DNP dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al inicio del contrato, el Plan Operativo de ejecución donde se incorporarán las actividades generales a desarrollar, los niveles de servicio y atención a que estarán sujetas y el mecanismo de seguimiento y control de los indicadores de gestión y resultado.	El Plan Operativo de Ejecución fue remitido al DNP a través del correo electrónico el día 22 de septiembre de 2021. Fue revisado, comentado, observado y aprobado por los miembros del Comité Directivo, en la sesión No. 1 del 27 de septiembre de 2021.	Verificado por el Supervisor
Recibir, custodiar, administrar, hacer seguimiento a la ejecución de los recursos del Fondo Regional para los Contratos Plan/Pactos Territoriales y aquellos que les sean transferidos por las demás entidades aportantes en los Contratos Plan/Pactos Territoriales, en los términos previstos en el Decreto No. 1082 de 2015, adicionado por el Decreto No. 740 de 2016 o la norma que lo modifique o sustituya y según las condiciones que se establezcan en el reglamento operativo de los Contratos Plan/Pactos Territoriales de qué trata este decreto, las incorporadas en este contrato y las demás normas que le resulten aplicables.	En el marco de los contratos de mandato Nos. 546-216138, 558-219057 y 226-221001, los recursos destinados a proyectos de inversión ascienden a \$476.753.118.916,00, ENTERRITORIO suscribió sesenta y ocho (68) contratos específicos por un valor total de \$475.640.221.399,94 En el marco del contrato de mandato No. 221009, los recursos destinados a proyectos de inversión ascienden a \$2.733.893.131.307,00, ENTerritorio suscribió cuarenta y seis (46) contratos específicos por un valor total de \$ 1.562.820.997.567,75.	Verificado por el Supervisor
Manejar una cuenta Bancaria de ahorros especial, que no genere costos de transacción, para los recursos del Fondo, para aquellos que le sean transferidos por las demás entidades aportantes en los Contratos Plan/Pactos Territoriales, para los recursos pendientes de giro por parte de ENTerritorio a las entidades ejecutoras en virtud de los contratos específicos suscritos dentro del marco del contrato DNP 505-16 / FONADE 216115, DNP 546-16 / FONADE 216138, DNP 558-19 / ENTerritorio 219057 y DNP 226-21 / ENTerritorio 221001.	Esta actividad se llevó a cabo en su totalidad en el mes de septiembre de 2021. ENTerritorio abrió la cuenta de ahorros No. 69000002287 - Bancolombia, a nombre de ENTERRITORIO CV 221009 DPT PLANE, desde el 21 de septiembre de 2021 se utilizarán para atender los compromisos adquiridos por el Fondo Regional para los Pactos Territoriales de acuerdo con la programación mensual.	Verificado por el Supervisor

Administrar los recursos como un sistema separado de cuentas y constituir subcuentas por cada Contrato Plan/Pacto Territorial, proyecto y fuente de financiación, de conformidad con los acuerdos, metas y resultados acordados en cada Contrato Plan/Pacto Territorial, y a los lineamientos que las entidades aportantes impartan con relación a la disposición de los recursos en los contratos específicos.	Se adelantó por parte de ENTerritorio la gestión para la apertura de la cuenta especial para el manejo de los recursos de que trata la obligación anterior. Así mismo, para el registro y administración de las operaciones contables de los recursos del Fondo se cuenta con el sistema contable Helisa. Durante el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio de 2022 ENTerritorio administró las cuentas y subcuentas en el sistema contable de acuerdo con las necesidades y operaciones contables del FRPT.	Verificado por el Supervisor
Como condición previa a la celebración de los contratos específicos, el mandatario deberá verificar y dejar constancia de la viabilidad técnica que la entidad competente emita con relación a los proyectos de inversión o programas priorizados en el marco del Contrato Plan/Pacto Territorial, así como deberá verificar y dejar constancia de la viabilidad jurídica y financiera del mismo con fundamento en la información que le sea remitida, de conformidad con los lineamientos que se establezcan en el reglamento operativo del Fondo Regional de Contratos Plan/Pactos Territoriales que hace parte integral del Contrato.	En el periodo del presente informe ENTerritorio realizó la verificación jurídica, técnica y financiera respecto de los siguientes proyectos de inversión: 1. Contrato Específico No.002-2162271 “Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red secundaria para la conectividad para Santander enmarcado dentro del contrato plan de la nación con el departamento de Santander, corredor Agroforestal y Energético tramos Gambita- vado real / Oiba-Guadalupe y El Carmen-Yarima”. 2. Contrato Específico No. 003 - 2162698 “Construcción y ampliación de redes de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Tierralta fase I.” 3. Contrato Específico No. 006-2162702 “Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios 19 de marzo, el Diamante, La Esmeralda, Galán y Alfonso López en el municipio de Tierralta” 4. Contrato Específico No.008-2162734 “Mejoramiento de la Carretera Tierralta - Caserío el 15 y rehabilitación de la Carretera Ye de los Morales-Rio Sinú en la vía a Valencia en el Departamento de Córdoba-Tramo No.4”. 5. Contrato Específico No.009-2162786. “Optimización sistema de acueducto del municipio de Puerto Tejada, Fase II, redes de distribución”. 6. Contrato Específico No. 010-2162787 “Construcción del Centro de Atención Integral a la familia del Municipio de Puerto Tejada, Cauca CAIF”. 7. Contrato Específico N°013-2162893. “Construcción de placa huella y mejoramiento de la red vial terciaria Changa, Santa Rosa de los Palmares, Mello Villavicencio del municipio de Necoclí”. 8. Contrato Específico No.017-2162899 “Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal del Carmen de Atrato, Departamento del Choco”.. 9. Contrato Específico No. 022-2162980. “Construcción de la planta física para la reubicación del hospital de mediana complejidad Francisco de Paula Santander ESE- Santander de Quilichao- Departamento del Cauca”. 10. Contrato Específico No 026-2170927. Construcción alcantarillado sanitario de la cabecera municipal de El Carmen de Bolívar. 11. Contrato Específico n.º 027- 2171077 “Mejoramiento de la Carretera Tierralta – Caserío el 15 y Rehabilitación de la Carretera Ye de los Morales - Río Sinú en la Vía A Valencia en el Departamento de Córdoba – Tramo n.º5” 12. Contrato Específico n.º 028-2171448. Construcción de Obras	Verificado por el Supervisor

para la Optimización del Sistema de Acueducto Regional de los Municipios de San Juan Nepomuceno y San Jacinto – Bolívar.

13. Contrato Específico n.º035-2171610 “Construcción primera etapa de la ciudadela universitaria para la región norte del Departamento del Cauca”

14. Contrato Específico n.º039- 2172296 “Remodelación de la IPS la Campiña para la implementación del servicio de urgencias, hospitalización y demás servicios complementarios de baja complejidad en el municipio de Sincelejo”

15. Contrato Específico n.º047- 2191863 “Remodelación, adecuación y ampliación de la infraestructura física del servicio de urgencias de baja complejidad del hospital la misericordia E.S.E. San Antonio - Tolima”

16. Contrato Específico n.º048-2191864 “Construcción y mejoramiento de las vías internas de la plaza de mercado el potrerrillo”

17. Contrato Específico n.º049-2191865 “Construcción de 9 puestos en salud en la zona rural dispersa del departamento de Guainía”

18. Contrato Específico n.º051-2191867 “Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red secundaria para la conectividad regional en el programa estratégico de la infraestructura de conectividad para Santander enmarcado dentro del contrato Plan Nación con el Departamento de Santander,

19. Contrato Específico n.º052- 2191868 “Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red secundaria para la conectividad regional en el programa estratégico de la infraestructura de conectividad para Santander enmarcado dentro del contrato Plan Nación con el Departamento de Santander, CONPES 3775 DE 2013 - Corredor Estratégico Tramo 1 - Girón - Zapatoca y Tramo 3 San Vicente - Albania”

20. Contrato Específico n.º054- 2192520 “Mejoramiento de la vía que comunica al corregimiento del Chengue con El Tesoro del municipio de Ovejas”

21. Contrato Específico n.º055- 2192521 “Mejoramiento De La Infraestructura Física De La Institución Educativa Santander Del Departamento Del Guaviare”

22. Contrato Específico n.º056- 2192522 “Construcción de un polideportivo en el resguardo Coayare Coco - Comunidad de Guamal en el municipio de Inírida.”

23. Contrato Específico n.º057- 2192523 “Remodelación y ampliación de la biblioteca departamental José Elías Cury Lambraño del departamento de Sucre”

24. Contrato Específico n.º058- 2192524 “Construcción y pavimentación concreto rígido de las calles y carreras de la urbanización María José y la urbanización de los desplazados en la inspección de San Isidro del Ariari del municipio de El Dorado - Meta”

25. Contrato Específico n.º059- 2192525 “Mejoramiento mediante construcción de placa huella de la vía que conduce del puente caño pajuil 1 hasta el puente de caño pajuil 2 vereda de santa rosa alta del municipio de El Dorado - Meta”

26. Contrato Específico n.º060- 2192526 “Construcción nuevo puesto de Salud Santiago Pérez municipio de Ataco, Tolima”

27. Contrato Específico n.º061- 2192527. “Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la zona rural del municipio de Sutamarchán, Boyacá”

28. Contrato Específico n.º 062- 2192528 “Mejoramiento de la vía 25v122 Tuluá-San Rafael – Barragán- La Unión límite Tolima (vía

Roncesvalles) tramo 2 en el departamento del Valle del Cauca”

29. Contrato Específico n.º063- 2192529. “Mejoramiento y pavimentación vía Tutazá cruce ruta 6404 código 55-23 Belén Samacá-departamento de Boyacá”

30. Contrato Específico n.º064- 2200863 “Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento tecnológico de laboratorios para el proceso misional de formación del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ – Barrancabermeja”

31. Contrato Específico n.º065- 2201103 “Construcción de los Miradores de los Municipios De Tame, Saravena y Arauquita, en el Departamento De Arauca”

32. Contrato Específico n.º066- 2201107 “Instalación De La Señalización Turística Del Centro Histórico De La Ciudad De Tunja, Boyacá”

33. Contrato Específico n.º067- 2210003 “Apoyo a la generación de ingresos para la reactivación económica de las familias víctimas del departamento De Arauca”

34. Contrato Específico n.º068- 2210004 “Construcción de estructuras de contención y protección de taludes del sector crítico río Cuasy, municipio de Fortul, Arauca”

35. Contrato Específico n.º069- 2210652 “Construcción del parque recreacional- cancha de futbol - obras de urbanismo y biosaludables del barrio Yovanny soto ubicado en el municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar”

36. Contrato Específico n.º070- 2210657 “Mejoramiento de vías secundarias y terciarias en el departamento del Cesar”

37. Contrato Específico n.º071- 2210662 “Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Morales con la intersección de la vía que conduce del Municipio de Simití al corregimiento Cerro de Burgos, en el municipio de Simití, en el departamento de Bolívar”

38. Contrato Específico n.º072- 2210663 “Reposición y construcción de la infraestructura de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Sincerin, municipio de Arjona”

39. Contrato Específico n.º073- 2210665 “Reposición y construcción de la infraestructura de la institución educativa Mauricio Nelson Visbal, municipio de San Estanislao de Kostka, departamento de Bolívar”

40. Contrato Específico n.º074- 2210677 “Construcción del Centro de Alto Rendimiento, Unidades Tecnológicas de Santander, sede Bucaramanga”

41. Contrato Específico n.º075- 2210678 “Construcción de estadio municipal Edison Mejia en el municipio de La Paz, departamento del Cesar”

42. Contrato Específico n.º076- 2210681 “Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el distrito de Barranquilla”

43. Contrato Específico n.º077- 2210698 “Construcción del Distrito Familiar del Ecoparque ciénaga de Mallorquín en el distrito de Barranquilla”

44. Contrato Específico n.º078- 2210702 “Construcción de escenarios deportivos en la Unidad recreacional del municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar”

45. Contrato Específico n.º079- 2210703 “Construcción de unidad recreo-deportiva en la cabecera municipal de Moñitos, departamento de Córdoba”

46. Contrato Específico n.º080- 2210717 “Construcción de la segunda etapa de alcantarillado sanitario en el casco urbano del municipio de Moñitos, departamento de Córdoba”

47. Contrato Específico n.º081- 2210721 “Canalización del Arroyo

Polón para la mitigación de la erosión y la estabilización de taludes en el municipio de Turbana-Bolívar”

48. Contrato Específico n.º082- 2210723 “Construcción de escenarios deportivos en el municipio de El Paso, departamento del Cesar”

49. Contrato Específico n.º083- 2210728 “Construcción de un Centro de Acopio para el sector campesino del municipio de Gutierrez, Cundinamarca,”

50. Contrato Específico n.º084- 2210729 “Adecuación y remodelación del estadio municipal de la Villa de San Diego de Ubaté”

51. Contrato Específico n.º085- 2210730 “Construcción de mirador turístico, en el sector de playa blanca, municipio de San Antero, departamento de Córdoba”

52. Contrato Específico n.º086- 2210731 “Construcción del nuevo complejo deportivo primera etapa coliseo cubierto en el municipio de Funza”

53. Contrato Específico n.º087- 2210732 “Construcción de la 2 etapa del estadio municipal Héctor “El Zipa” Gonzalez del municipio de Zipaquirá”

54. Contrato Específico n.º088- 2210733 “Mejoramiento de la infraestructura física de la facultad de salud de la Universidad Industrial de Santander”

55. Contrato Específico n.º089- 2210735 “Mejoramiento y construcción de la vía tramo 1 Coliseo el cangrejo – Playa blanca, municipio de San Antero, departamento de Córdoba”

56. Contrato Específico n.º090- 2210736 “Mejoramiento y construcción de la vía tramo 2 vía paralela a la playa, sector Bucaneros desde PR 00+000 hasta el PR 01+821 más glorieta, municipio de San Antero, departamento de Córdoba”

57. Contrato Específico n.º091- 2210737 “Construcción de cancha de fútbol sintética en el municipio de Cicuco en el departamento de Bolívar”

58. Contrato Específico n.º092- 2210738 “Construcción de un centro de desarrollo infantil CDI en la vereda Chuntame sector Tayrona en el municipio de Cajicá”

59. Contrato Específico n.º093- 2210739 “Construcción y estructuración integral de soluciones individuales fotovoltaicas en vivienda rural dispersa de municipios ubicados sobre la línea colectora de energía, Departamento de la Guajira”

60. Contrato Específico n.º094- 2210740 “Mejoramiento de vías secundarias y terciarias, zona sur, en el marco del pacto funcional cesar - Guajira, en el departamento del Cesar”

61. Contrato Específico n.º095- 2210741 “Mejoramiento del parque recreo deportivo los patos del municipio de Tocancipá”

62. Contrato Específico n.º096- 2210744 “Mejoramiento y canalización del Arroyo alférez del municipio El Carmen de Bolívar”

63. Contrato Específico n.º097- 2210745 “Güepsa y San Andrés, mediante la construcción de placa huellas en el departamento de Santander”

64. Contrato Específico n.º098- 2210746 “Construcción de un Centro de Acopio en la vereda cerezos grandes del municipio de Chipaque Cundinamarca”

65. Contrato Específico n.º099- 2210748 “Adecuación y mejoramiento de la plaza de mercado Pedro Emilio Martínez del municipio de Gachetá, Cundinamarca”

66. Contrato Específico n.º100- 2210750 “Obra de prevención y mitigación del riesgo de inundación en la vereda remolinos

municipio de Morales – departamento de Bolívar”

67. Contrato Específico n.º101- 2210751 “Mejoramiento de las vías urbanas de bajo tránsito del municipio de Chocontá, Cundinamarca”

68. Contrato Específico n.º102- 2210752 “Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Córdoba al corregimiento de San Andrés en el departamento de Bolívar.”

69. Contrato Específico n.º103- 2210753 “Mejoramiento de los espacios productivos y locativos de la plaza de mercado ubicada en el centro poblado la sierra del municipio de Bituima, Cundinamarca”

70. Contrato Específico n.º104- 2210754 “Construcción de ciclo infraestructura y servicios complementarios en las provincias de sabana centro y sabana occidente en el departamento de Cundinamarca”

71. Contrato Específico n.º105- 2210716 “Construcción de la etapa I del edificio de aulas laboratorios y zona de bienestar fase II – Universidad Nacional de Colombia sede de La Paz - Cesar”

72. Contrato Específico n.º106- 2210939 “Construcción de las obras para mitigar el riesgo de inundación en el sector de la vía de acceso a la cabecera municipal de la Gloria Cesar”

73. Contrato Específico n.º107- 2210944 “Mejoramiento de vías secundarias y terciarias, grupo 3, en el marco del pacto funcional Cesar - Guajira, en el departamento del Cesar”

74. Contrato Específico n.º108- 2210946 “Recuperación de la cuenca hidrográfica en el resguardo indígena zenú de Córdoba-Sucre, mediante la canalización y encauce de un sector del arroyo “Las Pavas”, localizado en la zona urbana del municipio de Tuchin, departamento de Córdoba”

75. Contrato Específico n.º109- 2210946 “Construcción de obras de mitigación y estabilización en el barrio Gaitán, escarpa norte, secciones 1-2-3 del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander.”

76. Contrato Específico n.º110- 2210946 “Construcción de las obras de mitigación para la estabilización por amenaza de inundación y/o erosión del río Sinú en los municipios de Lorica y San Bernardo del viento en el departamento de Córdoba”

77. Contrato Específico n.º111- 2210951 “Construcción de obras como estrategia de mitigación y control de inundaciones en la cabecera municipal de la Gloria, departamento del Cesar”

78. Contrato Específico n.º112- 2210956 “Mejoramiento del escenario deportivo de la villa olímpica del casco urbano del municipio de Jerusalén, Cundinamarca”

79. Contrato Específico n.º113- 2210951 “Construcción del centro de desarrollo infantil CDI del barrio Villa Taxi en el municipio de Valledupar”

80. Contrato Específico n.º114- 2220186 “Desarrollo de acciones de emprendimiento y fortalecimiento microempresarial como estrategia de reactivación económica para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en los municipios de La Paz, Pueblo Bello, San Diego, Manaure, Cesar”

Durante el periodo del presente informe se realizaron reuniones con el DNP y las entidades interesadas en presentar proyectos para ser financiados con recursos de Pactos Territoriales en varias regiones del país, y en algunos casos dichas entidades territoriales remitieron información para su revisión, por lo que el FRPT diligenció la lista de validación de requisitos para proyectos nuevos y la envió al enlace del DNP así:

PACTO FUNCIONAL ATLANTICO:

1. CANALIZACIÓN DE ARROYO PITALITO EN EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE PITALITO, POLONUEVO ATLÁNTICO.
2. CANALIZACIÓN ARROYO FLORENCIO EN GAVIONES SECCIÓN RECTANGULAR DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO
3. OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CAUCE DEL ARROYO DEL POZO EN EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE HIBACHARO, SECTOR COMPRENDIDO EN LA INTERSECCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR CALLE 13 CON EL ARROYO EL POZO EN EL MUNICIPIO DE PIOJO DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.

PACTO FUNCIONAL CASANARE

4. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE EL RIO CRAVO SUR EN EL CENTRO POBLADO DEL ALGARROBO, MUNICIPIO DE OROCUÉ, CASANARE.
5. REVESTIMIENTO CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LOS CAÑOS AGUAZULERO Y CIMARRÓN, PARA LOS SECTORES: MARGINAL DE LA SELVA - PARQUE DEL ARROZ, GRANJA DEL ADULTO MAYOR - INTERSECCIÓN CAÑO CIMARRÓN, URBANIZACIÓN EL REMANSO, PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
6. MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PACTO FUNCIONAL CESAR - LA GUAJIRA:

GUAJIRA:

7. CONSTRUCCIÓN DE UNA MARINA MULTIPROPÓSITO EN RIOHACHA, DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL, LA GUAJIRA
8. CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECÓN, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
9. CONSTRUCCIÓN DE VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE URUMITA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
10. MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DE URUMITA, LA JAGUA DEL PILAR, EL MOLINO, VILLANUEVA Y SAN JUAN DEL CESAR, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA *MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DE BARRANCAS-FONSECA, DISTRACCIÓN, HATONUEVO Y ALBANIA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA *MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO, RIOHACHA, DIBULLA Y URIBIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
11. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO DE LA RUTA FOLCLORICA ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA Y LA ZONA AGRICOLA DEL CORREGIMIENTO DE BADILLO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
12. CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES

ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CESAR.

13. CONSTRUCCIÓN DE PATINÓDROMO EN EL MUNICIPIO
DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PACTO FUNCIONAL CUNDINAMARCA:

14. ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL CASCO
URBANO DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA.

15. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA
DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO –
CUNDINAMARCA.

16. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE
ACOPIO AGROINDUSTRIAL – BOJACÁ.

17. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE
ACOPIO AGROINDUSTRIAL – GUAYABETAL.

18. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE
ACOPIO AGROINDUSTRIAL – MANTA DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA .

19. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE
ACOPIO AGROINDUSTRIAL - SAN JUAN DE RIOSECO.

20. CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE FERIAS UBICADA EN
LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANTA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

21. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DEL
MUNICIPIO DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA.

22. CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ,
CUNDINAMARCA.

23. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE
ACOPIO AGROINDUSTRIAL – PULÍ.

24. CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO Y CENTRO DE
ACOPIO AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE MACHETÁ,
CUNDINAMARCA.

25. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE
ACOPIO AGROINDUSTRIAL – RICAURTE.

26. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE
ACOPIO AGROINDUSTRIAL II ETAPA DEL MUNICIPIO DE
CHIPAQUE CUNDINAMARCA.

27. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ESTRUCTURALES PARA LA
MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A MOVIMIENTOS EN
MASA EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA

28. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE
INUNDACIONES MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE LA
QUEBRADA LA MIRA, OBRAS DE MANEJO DE AGUAS
SUPERFICIALES, OBRAS DE CONTROL DE INFILTRACIÓN DE
AGUAS DE ESCORRENTÍA Y PLUVIOSIDAD EN EL CASCO
URBANO, DE LA INSPECCIÓN TUDELA, MUNICIPIO DE
PAIME, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

29. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BIOMECÁNICAS PARA LA
MITIGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO,
DESASTRES POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LA CUENCA
DEL RÍO PALMAR, MUNICIPIO – UBAQUE- CUNDINAMARCA.

30. CONSTRUCCION PLAZA COMERCIAL MUNICIPIO DE
NILO, CUNDINAMARCA SECTOR VIA PANAMERICANA

31. CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO
DE RECIBO Y ALISTAMIENTO DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA

CUNDINAMARCA.

32. MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA

PACTO FUNCIONAL GOLFO DE MORROSQUILLO

33. MALECÓN DE COVEÑAS

34. CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO ENTRE ZONA URBANA Y SECTOR BOCA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

35. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA RIBERA DEL CAÑO CHIMALITO MUNICIPIO DE LORICA CÓRDOBA

PACTO FUNCIONAL RÍO BOGOTÁ

36. FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN ZONAS DE INTERÉS O PRIORIZADAS SOBRE LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ.

PACTO FUNCIONAL SANTANDER

37. CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA NÁUTICA Y TURÍSTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

38. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER

39. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA ENTRADA PARA EL BARRIO BELLAVISTA - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

40. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN LADERA CONTIGUA AL BARRIO NARANJITOS, AL SUR ESTE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER. FASE I SECTOR 2.

41. CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES PARA LOS BARRIOS JOSE ANTONIO GALAN, ANTONIO SANTOS, SAN LUIS, ALTOS DE LA COLINA, SANTA MORE 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.

42. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA ENTRADA PARA EL BARRIO BELLAVISTA - FASE 2 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

43. REMODELACION Y ADECUACION DEL PALACIO MUNICIPAL Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL MUNICIPIO DE MATANZA-SANTANDER.

PACTO FUNCIONAL MAGDALENA

44. MEJORAMIENTO DE LA VÍA REAL DEL OBISPO – SANTA INES EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Ejecución Financiera detallada

CONTRATOS ESPECIFICOS

	46 RECURSOS COMPROMETIDOS DNP - FRPT TOTAL \$1.562.820.997.567,75 En el marco del contrato de mandato n.º 877-221009, los recursos destinados a proyectos de inversión ascienden a \$2.733.893.131.307,00, ENTerritorio suscribió cuarenta y seis (46) contratos específicos por un valor total de \$ 1.562.820.997.567,75.	
Celebrar los contratos específicos en los términos descritos en el Decreto No. 1082 de 2015, adicionado por el Decreto No. 740 de 2016 o la norma que lo modifique o sustituya, así como los demás actos jurídicos que se requieren para el desarrollo del contrato de mandato con cargo a los recursos del Fondo y adelantar las gestiones previas necesarias para su suscripción de manera autónoma manteniendo indemne al DNP frente a cualquier reclamación.	Entre el 16 de junio y el 15 de julio de 2022, se suscribieron cuarenta y seis (46) contratos tal como de detalla en el informe de gestión.	Verificado por el Supervisor
Incorporar en los contratos específicos que se suscriban, que la Entidad Territorial o el ente ejecutor designado, tendrá la obligación de adelantar de manera expedita, dentro de los términos legales, los procesos correspondientes para lograr la adecuada ejecución y seguimiento de los proyectos priorizados.	Esta actividad se cumplió por parte de ENTerritorio, evidenciado en los contratos específicos en la siguiente obligación: "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA: Son obligaciones de la ENTIDAD EJECUTORA, entre otras: las siguientes: "2.1 Realizar las gestiones presupuestales y contractuales de los recursos transferidos, conforme a los lineamientos jurídicos, técnicos, administrativos, presupuestales y operativos vigentes conforme a las condiciones previstas en el proyecto presentado y de manera especial en concordancia con los Manuales, que para tales efectos disponga la ENTIDAD EJECUTORA, para este tipo de proyectos."	Verificado por el Supervisor
Incorporar en los contratos específicos, que el ente territorial o el ente ejecutor será responsable de adelantar todos los procesos requeridos bajo el marco legal, siguiendo los principios establecidos dentro de la Ley, indicando además una cláusula de indemnidad a favor del DNP y del FONDO para aquellos eventos en que los proyectos no llegaren a feliz término.	Esta actividad se cumplió por parte de ENTerritorio, evidenciado en los contratos específicos en la: CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. INDEMNIDAD: La ENTIDAD EJECUTORA se obliga a mantener indemne a ENTerritorio y al DNP de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. La ENTIDAD EJECUTORA mantendrá indemne a ENTerritorio y al DNP por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.	Verificado por el Supervisor

Llevar a cabo el seguimiento administrativo y financiero de los recursos pendientes de giro, respecto de los contratos específicos celebrados en vigencia de los contratos interadministrativos de mandato DNP 505-16 / FONADE 216115, DNP 546-16 / FONADE 216138, DNP 558-19 / ENTerritorio 219057 y DNP 226-21 / ENTerritorio 221001, así como su liquidación. Lo anterior, teniendo en cuenta que, a la finalización de los precitados contratos interadministrativos de mandato, han quedado recursos pendientes de giro para el pago de algunos contratos específicos, que, por consiguiente, continúan siendo administrados por ENTerritorio.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio de 2022, ENTerritorio realizó seguimiento administrativo y financiero a los proyectos que fueron celebrados en virtud de los Contratos Interadministrativos de mandato Nos 546-216138, 558-219057, 226-221001 y 877-221009, y el seguimiento a los contratos que se encuentran terminados.	Verificado por el Supervisor
Mantener en depósito hasta su giro, los recursos del Presupuesto General de la Nación, así como los que concurren al Fondo de diferentes fuentes, de conformidad con las normas previstas en el Decreto No. 1082 de 2015, adicionado por el Decreto No. 740 de 2016 o la norma que lo modifique o sustituya.	Hasta la fecha no se han transferido recursos distintos a los provenientes del Presupuesto General de la Nación, razón por la cual no se ha requerido adelantar esta actividad contractual.	Verificado por el Supervisor
Efectuar los giros, liquidaciones y deducciones a que haya lugar en desarrollo de los Contratos Específicos, previa certificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros previstos para su desembolso establecidos en los procedimientos de pago de ENTerritorio en su calidad de administrador del Fondo.	La contratación derivada corresponde a 114 contratos derivados, de los cuales un (1) contrato específico se suscribió en vigencia del Contrato de Mandato n.º 505-216115, cuarenta y cinco (45) contratos se suscribieron en vigencia de contrato de mandato n.º 546-216138 y su seguimiento se asumió en el contrato de mandato n.º 558-219057, veintidós (22) contratos se suscribieron en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato n.º 558-219057, y los cuarenta y seis (46) contratos restantes se suscribieron en la actual vigencia del Contrato Interadministrativo de Mandato n.º 877- 221009. Entre el 16 de junio de 2022 y el 15 de julio de 2022, se realizaron transferencias con cargo a los recursos administrados en el Contrato Interadministrativo de Mandato n.º 877-221009 por valor de \$8.208.016.593,42.	Verificado por el Supervisor

Apoyar, a solicitud del DNP, la coordinación interinstitucional de las entidades y organismos que participen en los Contratos Plan/Pactos Territoriales y/o que concurren a la cofinanciación de proyectos o programas priorizados en este instrumento.	Se brindó por parte de ENTerritorio apoyo al Departamento Nacional de Planeación en la coordinación interinstitucional de las entidades y organismos que participan en los Pactos Territoriales Contratos Plan/ y/o que concurren a la cofinanciación de proyectos o programas priorizados en este instrumento, mediante las reuniones y gestiones que se han adelantado con el DNP con relación a las entidades formuladoras de los proyectos y a las previstas como ejecutoras. El soporte y detalle de estas actividades se encuentra relacionado en el informe presentado por el contratista.	Verificado por el Supervisor
Participar en los Consejos Directivos de los Contratos Plan/Pactos Territoriales y en los Consejos Técnicos, a solicitud del DNP.	Durante el periodo del presente informe no fue necesaria la participación de ENTerritorio en ningún Consejo Directivo de ningún Contrato Plan/Pacto Territorial.	Verificado por el Supervisor
Administrar la bolsa de los recursos que determine el Gobierno Nacional a través del DNP para incentivar a las entidades territoriales para que concurren con sus propios recursos y obtengan los mejores resultados en el desarrollo y ejecución de los Contratos Plan/Pactos Territoriales, a que se refiere el parágrafo del artículo 199 de la Ley 1753 de 2015, de conformidad con las condiciones que para el efecto defina el DNP.	De los recursos asignados bajo el Contrato Interadministrativo de Mandato n.º 221009, han sido comprometidos bajo la celebración de cuarenta y seis (46) contratos específicos por vigencia tal como se indica a continuación: Total : \$1.562.820.997.567,75 El soporte y detalle de la presente actividad se encuentra en el informe presentado por el contratista.	Verificado por el Supervisor
Proveer una unidad de gestión y operación para la administración del Fondo Regional para los Contratos Plan/Pactos Territoriales conformada por un equipo interdisciplinario para atender de manera oportuna y eficiente las obligaciones que se derivan del objeto del contrato que cuente con los recursos humanos y la infraestructura administrativa, física, financiera, jurídica y tecnológica necesaria para atender de manera oportuna y eficiente las obligaciones que se derivan del objeto del contrato, cuyo costo será asumido por el mandatario con cargo a la cuota de administración acordada en el presente contrato.	En el periodo del presente informe se llevó a cabo por parte de ENTerritorio el seguimiento respectivo en cuanto a la revisión de los informes de gestión y trámite de los desembolsos de los contratos de prestación de servicios, que se encuentran bajo la Supervisión del Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.	Verificado por el Supervisor

Cumplir con el reglamento operativo del Fondo Regional de los Contratos Plan/Pactos Territoriales de qué trata el Decreto No. 1082 de 2015, adicionado por el Decreto No. 740 de 2016 o la norma que lo modifique o sustituya.	Durante la sesión virtual No. 1 del Comité Directivo del Contrato Interadministrativo de Mandato No. 877 de 2021, llevada a cabo el de 27 de septiembre de 2021, fue aprobado el Reglamento Operativo del FRPT.	Verificado por el Supervisor
Elaborar e implementar los instrumentos operativos o financieros que sean necesarios para el cumplimiento del contrato de mandato. Estos instrumentos deberán ser socializados y puestos en conocimiento del Comité Directivo del contrato previo a su implementación.	ENTerritorio remite al DNP las fichas de seguimiento a los proyectos. Adicionalmente, en Comité Directivo del Mandante el delgado de ENTerritorio expone cual ha sido el instrumento implementado para generar la matriz de seguimiento y determinar el monto de los rendimientos financieros. Las fichas de seguimiento reposan en el expediente contractual ORFEO-DNP.	Verificado por el Supervisor
Disponer durante toda la etapa de ejecución y liquidación del contrato, de un sistema (software) o mecanismo de administración de la información de acuerdo con los lineamientos que para el efecto determine el mandante; que permita al DNP la consulta en tiempo real de la información actualizada, respecto de la administración de los recursos del Fondo Regional para los Contratos Plan/Pactos Territoriales, así como los reportes del estado de ejecución de los contratos específicos.	ENTerritorio cuenta con un Sistema de Información y Seguimiento, en el cual reposa la información, el cual le permite al DNP consultar en tiempo real la información actualizada, respecto a la administración de los recursos, así como los reportes del estado de ejecución de los contratos específicos.	Verificado por el Supervisor
Realizar el seguimiento financiero y administrativo a la ejecución de los recursos que concurren a los proyectos y aquellos que le sean transferidos para el cumplimiento de los acuerdos, metas y compromisos adquiridos en los Contratos Plan/Pactos Territoriales con relación a los contratos específicos que hayan sido celebrados en virtud de los contratos de mandato anteriores o aquellos que se celebren y de acuerdo al mecanismo que se pacte en los contratos específicos y en el reglamento operativo del Fondo. Este seguimiento no implica supervisión ni la vigilancia y el control de la	Durante el 16 de junio al 15 de julio de 2022 se realizaron 9 visitas a los proyectos del FRPT No. Nombre Objeto visita Itinerario 1 Karol Mishelle Contreras Quintero Realizar visita de seguimiento para verificar el estado de los proyectos de los Contratos Específicos No. 057- 2192523 y No. 054- 2192520. Salida: Bogotá – Corozal martes 05 de julio de 2022, hora de salida: 12:00 p. m. o vuelo disponible sobre la misma hora. Regreso: Corozal – Bogotá jueves 07 de julio de 2022, hora de salida: 2:30 p.m. o vuelo disponible sobre la misma hora. 2 William Armando Monroy Tinjaca Mesa de trabajo informe final del Contrato Especifico No. 039- 2172296. Realizar visita de seguimiento para verificar el estado de los proyectos de los Contratos Específicos No. 054- 2192520 y No. 057- 2192523. Salida: Bogotá – Montería martes 05 de julio de 2022, hora de salida:	Verificado por el Supervisor

ejecución contractual de los recursos en los proyectos financiados a través del Contrato, en tanto esta es responsabilidad de las entidades ejecutoras; sin embargo, en los contratos específicos se deben incluir los mecanismos necesarios para mantener indemne al DNP y al FONDO para aquellos eventos en que el contrato no llegue a feliz término.

6:00 a. m. o vuelo disponible sobre la misma hora.

Regreso:

Corozal – Bogotá jueves 07 de julio de 2022, hora de salida: 2:30 p.m. o vuelo disponible sobre la misma hora.

3 Angelica Maria Basto Jaimes Realizar la visita inicial de los proyectos de los Contratos Específicos No. 081- 2210721 y 096- 2210744.

Y visita de seguimiento del proyecto del Contrato Específico No. 026- 2170927. Salida:

Cartagena martes 05 de julio de 2022. (Desplazamiento por medio propio).

Regreso:

Cartagena – Bogotá jueves 07 de julio de 2022, hora de salida: 6:00 p.m. o vuelo disponible sobre la misma hora.

4 Rene Giovanni Camelo Ramos Realización de visita técnicas para recopilación de material audiovisual en el cumplimiento de metas del Contrato Específico No. 064- 2200863, que se encuentra priorizado en el plan de acción 2020 del Contrato Plan Santander, con el fin de verificar el estado actual de la infraestructura a intervenir según los alcances establecidos en el contrato específico. Salida:

Bogotá – Bucaramanga jueves 07 de julio de 2022, hora de salida: 6:00 a. m. o vuelo disponible sobre la misma hora.

Regreso:

Bucaramanga – Bogotá jueves 07 de julio de 2022, hora de salida: 8:00 p.m. o vuelo disponible sobre la misma hora.

5 Pablo Javier Berdugo Arroyo Realizar la visita inicial de los proyectos de los Contratos Específicos No. 081- 2210721 y 096- 2210744.

Y visita de seguimiento del proyecto del Contrato Específico No. 026- 2170927. Salida:

Desplazamiento terrestre Montería – Turbaná martes 05 de julio de 2022, hora de salida: 3:00 p.m.

Regreso:

Desplazamiento terrestre El Carmen de Bolívar – Montería viernes 08 de julio de 2022, hora de salida: 6:00 p.m.

6 Paula Estefhania Acuña Padilla Realizar la visita inicial para verificar el estado actual del proyecto del Contrato Específico No. 075- 2210678.

Realizar mesa de trabajo con la entidad ejecutora del proyecto del Contrato Específico No. 069- 2210652. Salida:

Bogotá – Valledupar jueves 07 de julio de 2022, hora de salida: 6:30 a. m. o vuelo disponible sobre la misma hora.

Regreso:

Valledupar – Bogotá jueves 08 de julio de 2022, hora de salida: 6:00 p.m. o vuelo disponible sobre la misma hora.

7 William Armando Monroy Tinjaca Acompañar y brindar apoyo a la Gerencia de Unidad de Proyectos 3 en el Consejo directivo del Pacto Funcional Atlántico que se realizara el 12 de julio de 2022 en la Ciudad de Barranquilla. Salida:

Bogotá – Barranquilla martes 12 de julio de 2022, hora de salida: 10:00 a. m. o vuelo disponible sobre la misma hora.

	Regreso: Barranquilla – Bogotá martes 12 de julio de 2022, hora de salida: 8:00 p.m. o vuelo disponible sobre la misma hora. 8 Katia Susana Durango Castaño Visita de inspección ocular de avance No. 1 del Contrato Específico No. 084-2210729 Primera transferencia. Salida: Desplazamiento terrestre Bogotá – Ubaté miércoles 13 de julio de 2022, hora de salida: 6:00 a. m. Regreso: Desplazamiento terrestre Ubaté – Bogotá miércoles 13 de julio de 2022, hora de salida: 4:00 p.m. 9 William Armando Monroy Tinjaca Realizar visita de seguimiento y comité operativo y de seguimiento del Contrato Especifico No. 022-2162980. Salida: Bogotá – Cali jueves 14 de julio de 2022, hora de salida: 6:00 a. m. o vuelo disponible sobre la misma hora. Regreso: Cali – Bogotá jueves 14 de febrero de 2022, hora de salida: 6:00 p.m. o vuelo disponible sobre la misma hora.	
Integrar y cumplir los lineamientos del Comité Directivo y de Seguimiento, así como asistir a sus reuniones periódicas.	Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 15 de julio de 2022, No se realizó sesión del Comité Directivo del Mandante.	Verificado por el Supervisor

Realizar la devolución de los rendimientos financieros que se generen respecto a los recursos que le sean transferidos por fuente de financiación en cada proyecto de conformidad con los lineamientos que se establezcan en el reglamento operativo del Fondo en concordancia con las disposiciones legales vigentes en la materia. Estos recursos no forman parte de la cuota de gerencia.	Rendimientos Financieros de la cuenta del Contrato Interadministrativo de Mandato n.º 877-221009 Con ocasión de la suscripción del nuevo contrato de mandato y de conformidad con la obligación, con corte al 15 de julio de 2022, los rendimientos generados en la Cuenta Bancaria del Fondo Regional para los Pactos Territoriales para el manejo de los recursos del contrato de mandato 877-221009 se detallan a continuación: PERIODO FECHA GIRO VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS VALOR RENDIMIENTOS GIRADOS TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS \$ 936.861.407,02 \$ 936.861.407,02 Con respecto a los rendimientos financieros de los contratos específicos al 15 de julio de 2022, se ha identificado que las cuentas bancarias abiertas por las entidades ejecutoras para el manejo de los recursos del Fondo Regional de Contratos Plan han generado rendimientos financieros por valor de \$5.275.030.390,57 soportando traslados a la cuenta del Tesoro Nacional por valor de \$5.183.800.516,85 Se observa una diferencia de \$91.229.873,72 correspondiente a rendimientos financieros pendientes de ser trasladados al Tesoro Nacional por la Entidades Ejecutoras. Para lo cual el Fondo Regional para los Pactos Territoriales, ha realizado solicitudes escritas, correos electrónicos y compromisos suscritos en los Comité Operativos y de Seguimiento, con el fin de que se allegue la información correspondiente.	Verificado por el Supervisor
---	---	-------------------------------------

Rendir mensualmente el informe de administración de los recursos y operación del Fondo al supervisor designado por el DNP, discriminando por Contrato Plan/Pacto Territorial, proyecto y fuentes de financiación, así como la relación de los rendimientos financieros generados mensualmente en las cuentas de las entidades ejecutoras con su respectivo soporte y conforme a los lineamientos que para el efecto imparta esta entidad. En dicho informe se deberá reportar la administración de los recursos del Fondo pendientes de giro que fueron administrados en virtud de los contratos de mandatos anteriores. Dichos informes deben ser presentados hasta el último día hábil del mes siguiente.	Durante el mes de agosto de 2022, ENTerritorio presentó el informe de gestión No. 10, del periodo entre el 15 de junio al 15 de julio de 2022, del Contrato Interadministrativo de Mandato No. 877 de 2021, radicado No. DNP No. DNP No. 20226630753962, observaciones realizadas y subsanadas mediante radicado DNP 20226630790722.	Verificado por el Supervisor
Presentar al supervisor designado por el DNP los informes mensuales contables consolidados de los recursos transferidos a las entidades territoriales que contengan, de acuerdo con el nuevo marco normativo contable :Estado de situación financiera , libros auxiliares detallados por terceros, conciliación bancaria y notas trimestrales a los estados financieros de acuerdo con lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública, contados a partir de la firma del presente acuerdo, que den cuenta de la ejecución de las transferencias. Dichos informes deben ser presentados hasta el último día hábil del mes siguiente al cierre financiero que realice el mandatario.	ENTerritorio elaboró y radicó bajo número 20226630747332 del 30 de agosto de 2022, ante el DNP el informe contable con corte al 31 de julio de 2022, el cual incluyó: Estado de Situación Financiera, Certificación Estados Financieros, Notas Explicativas a los Estados Financieros, Libros Auxiliares Detallados por terceros, Conciliación Bancaria y soportes de los desembolsos y giros de rendimientos realizados durante el mes de julio de 2022. Con respecto a la información contable del mes de julio de 2022 se ha analizado la información reportada hasta la fecha de este informe de gestión, se ha conciliado los saldos de los recursos administrados por ENTerritorio.	Verificado por el Supervisor

Presentar de forma mensual el informe de ejecución financiera a la Subdirección Financiera del DNP con copia al Supervisor del contrato designado por el DNP, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del contrato, con el fin de que el DNP realice los correspondientes registros contables, el cual será elaborado de acuerdo con el modelo diseñado por ENTerritorio para tal fin, aprobado por el DNP, y será entregado dentro de los primeros veinte (20) días hábiles del mes siguiente.	Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa de la Contaduría General de la Nación, instructivo 05 del 01 de diciembre de 2008 específicamente en lo referente al formulario denominado "CGN2005_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS", ENTerritorio remitirá un informe de acuerdo a lo establecido contractualmente, que se ha denominado "INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA", suscrito por la Contadora de la Entidad, con el propósito que DNP pueda registrar en su contabilidad, la legalización o ejecución de los recursos entregados a ENTerritorio, logrando así uniformidad en la información registrada en las dos entidades, situación que permita a la Contaduría General de la Nación el cruce correspondiente de información, por lo tanto en el Informe de gestión no se deberá enviar la relación de pagos a proveedores realizados durante el período.	Verificado por el Supervisor
Presentar al supervisor del contrato designado por el DNP, la programación de los giros que se pretendan realizar a las entidades territoriales en el siguiente mes para efectos de la programación del PAC en el DNP.	ENTerritorio presenta en el informe de gestión la programación de los giros que se pretenden realizar a las entidades territoriales de acuerdo con la acreditación de cumplimiento de hitos para los desembolsos.	Verificado por el Supervisor
Mantener actualizada, organizada y en condiciones de disponibilidad, la información y documentación que se genere o administre con ocasión del cumplimiento de las obligaciones que se derivan de este contrato. Así mismo, garantizar su custodia y entrega al DNP una vez finalice el plazo de ejecución del contrato.	ENTerritorio tiene en su custodia la documentación que soporta la actividad desarrollada.	Verificado por el Supervisor
Mantener la confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva que sea conocida en virtud del desarrollo y ejecución del contrato, y realizar el manejo de la información de conformidad con las condiciones establecidas dentro del "Manual y políticas de seguridad de la información" SE-M01 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, publicado en el portal del DNP.	Se ha mantenido la confidencialidad en el manejo de la información por parte de ENTerritorio.	Verificado por el Supervisor

Utilizar la imagen institucional del DNP de acuerdo con los lineamientos que para el efecto esta entidad establezca, a través del Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	Se ha utilizado la imagen institucional del DNP de acuerdo con sus políticas institucionales por parte de ENTerritorio.	Verificado por el Supervisor
Cumplir y hacer cumplir las decisiones y normas expedidas por el Gobierno Nacional y el DNP, en temas relacionados con la operación y funcionamiento del Fondo.	El FRPT ha dado cumplimiento a la normativa vigente según información reportada por ENTerritorio.	Verificado por el Supervisor
Dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, debiendo aportar al supervisor del DNP una certificación firmada por el representante legal de ENTerritorio o su delegado, que evidencien el compromiso con la seguridad y salud de sus colaboradores, así mismo aportar los soportes requeridos por Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP	ENTerritorio presenta el certificado para este periodo, expedida el 15 del mes de julio de 2022, indicando lo siguiente: “Que actualmente la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTerritorio se encuentra en la ejecución y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” en la Resolución No 0312 de 2019” Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”. Que, en virtud de lo anterior, cumple con las obligaciones establecidas en el numeral 30 de la cláusula segunda del Contrato Interadministrativo de Mandato No DNP-877-2021 y 221009 suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, referentes con lo que se lista a continuación: (...)”	Verificado por el Supervisor
Incorporar en los contratos específicos, que la entidad ejecutora deberá constituir a favor de ENTerritorio una garantía de cumplimiento que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o bajo las condiciones que exija ENTerritorio acorde a su régimen legal y manual de contratación, e incluir como uno de sus beneficiarios al DNP.	Esta actividad se cumplió por parte de Enterritorio, evidenciado en los contratos específicos en la: “CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. GARANTÍA: Las entidades ejecutoras deberán constituir a favor de ENTerritorio una garantía de cumplimiento que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, correspondiente a la póliza de cumplimiento ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN o garantía bancaria expedida por un banco local que incluya los siguientes amparos, proporcional al valor transferido para cada entidad ejecutora: AMPARO VALOR DEL AMPARO VIGENCIA RESPONSABLE Cumplimiento 10% del total de los recursos aportados desde ENTerritorio a cada entidad ejecutora Vigente por el plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más. Entidad Ejecutora Nota 1: En esta garantía deberá figurar como beneficiario el DNP.”	Verificado por el Supervisor

Realizar los trámites administrativos de posibles incumplimientos en contra de las entidades ejecutoras, acorde a su régimen legal y manual de contratación.	Para el periodo comprendido entre el 16 junio al 15 de julio de 2022, no se llevó a cabo por Parte de Enterritorio tramites de incumplimientos en contra de las entidades ejecutoras.	Verificado por el Supervisor
Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente a nivel distrital y nacional aplicable al desarrollo del objeto contractual y toda aquella que sea expedida durante la ejecución del contrato.	El negocio jurídico celebrado entre el DNP y ENTerritorio, se encuentra bajo la tipología de un contrato de mandato, por lo tanto, no es requisito cumplir con esta obligación por parte del contratista.	Verificado por el Supervisor
Designar la persona que desempeñe las labores de supervisor del contrato de mandato	La Gerencia del FRPT ejerce las labores de supervisión del contrato de mandato por parte de Enterritorio.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN
----------------------	----------	------------------	----------------

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

SIN OBSERVACIONES

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

El informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de junio de 2022 y el 15 de julio de 2022 fue radicado mediante oficio No. 20226630753962 del 31/08/2022, se le realizaron observaciones mediante oficio con radicado No. 20224330655651 del 13/09/2022, ENTerritorio. Las observaciones fueron subsanadas mediante radicado No. 20226630790722 del 14/09/2022. Aceptación del informe mediante radicado No. 20224330667021 del 19/09/2022.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 5 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
2.733.893.131.307	2.733.893.131.307	0	2.733.893.131.307
		0%	100%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Porcentaje de ejecución por presentación de pagos: 28,57%

Porcentaje de ejecución por presentación de informes: 20%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA ISABEL CAMPO CUELLO